

## **PROYECTO DE LEY**

**La Honorable Cámara de Diputados de la Nación**

**Resuelve**

**DECLARAR A LA CIUDAD DE ROSARIO "CAPITAL NACIONAL DE LAS GALERÍAS COMERCIALES".**

**ARTÍCULO 1:** Declárese a la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, como "Capital Nacional de las Galerías Comerciales".

**ARTÍCULO 2:** Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional.

Dip. EDUARDO TONIOLLI

Dip. ENRIQUE ESTEVEZ

Dip. MÓNICA FEIN

Dip. ROBERTO MIRABELLA

## FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente Proyecto de Ley que ponemos a consideración de esta Honorable Cámara de Diputados, pretende concretar un reconocimiento legislativo, a la Ciudad de Rosario como Capital Nacional de las Galerías Comerciales, en virtud de considerar su complejo de galerías como histórica, social, comercial y culturalmente trascendental para todos/as los/as santafesinos y el pueblo argentino.

El complejo de Galerías, ubicado en el Casco Histórico de la Ciudad de Rosario, es un centro constante de paseo de familias enteras, parejas, turistas que se agasajan con la gastronomía, admiran la arquitectura, realizan la compra de un regalo incentivando la producción y el comercio local, o simplemente dan una recorrida de pasa tiempo. En total son 600 metros cubiertos climatizados para caminar, abierto desde las 9hs hasta las 21hs todos los días, y cada uno/a que haya decidido ser parte de esta historia viva poniendo sus pies y cabeza allí, puede recorrer hasta 500 comercios.

El Casco Histórico lo componen 20 galerías, y las que nombramos a continuación, funcionan como complejo de forma unificada: Pan, Paseo, Rosario, Libertad, Favorita, César, Calle Angosta y Paseo Peatonal. El desarrollo de estos paseos evidenció el crecimiento del consumo y en solamente algunas pocas manzanas los/as ciudadanos/as pueden realizar distintas y múltiples actividades económicas, artísticas, y gastronómicas.

La Galería Libertad está ubicada en pleno centro de la ciudad, se la caracteriza por un frente de mármol negro, tiene locales comerciales en planta baja, góndolas centrales y en planta alta, siendo sus principales rubros la alta costura, remeras, pullovers, zapatería y joyería. La Favorita fue un conocido cine de la ciudad llamado "Cine Córdoba" un edificio de estilo mudéjar inspirado en la Alhambra, que cerró para el año 1958 sin dejar rastros de aquel esplendor. Se reabrió esta galería comercial rodeando a la ex tienda "La Favorita" que hoy le otorga su nombre. Calle Angosta en cambio es una de las primeras galerías que se diseñó completamente al aire libre, formando una ele y tiene entradas por Calle Mitre y La Rioja; sus pisos son mosaicos rojos y lajas negras, realizada totalmente con ladrillos a la vista, marcos de las aberturas y vidrieras pintadas de blanco y en dos plantas.

Otra a cielo abierto es Paseo Peatonal, con comercios de todo tipo, destacándose una antigua cabina telefónica que funciona a la perfección. A la hora de la siesta, quien no la realiza, se puede acercar a Plaza Mayor,

Restaurante y Confitería para deleitarse. También de ladrillos a la vista, pisos de cerámica y gran cantidad de plantas que asoman de los pisos superiores, comunicándose esta con la Galería del Pasaje doblando hacia Mitre.

Cualquier ciudadano que muestre interés en recorrer esta capital y sus galerías comienza por el Pasaje Pan. Está ubicado sobre Peatonal Córdoba 954, tiene dos tramos: el primero se construyó a partir de 1890 para oficinas, y se ingresa por la calle Santa Fe; el segundo, quince años después se abre a calle Córdoba con

locales comerciales. El Pasaje perteneció al Sr. Andrés Pan, que era de origen gallego, español, pero diariamente concurría a un banco inglés donde lo llamaban Mr. Pan, de allí la confusión de pensar que era inglés. El Sr. Pan era propietario de "Pan, Bustello y Cía.", entre otros negocios y propiedades en Rosario. Era soltero, y los últimos años vivió en la planta alta del Pasaje, falleció en la década del treinta. La propiedad del Pasaje perteneció luego a la Compañía "La Esmeralda". En el año 1957 se dividió por la Ley de Propiedad Horizontal y se vendieron los locales. El Pasaje atraviesa la manzana y une las calles Córdoba y Santa Fe a la altura del 900. Mantiene su esencia arquitectónica y hoy en sus locales está presente la cultura en todas sus expresiones: arte, diseño, música y arquitectura. Esta galería se la compara con "La Cité Argentine" que se encuentra en París; realizada en 1905 por los arquitectos Henri Sauvage y Charles Sarazin, está en la avenida Víctor Hugo y es un edificio de ladrillos rojos con estructura metálica, cuatro ménsulas decoradas con volutas metálicas sostienen las columnas de miradores, y en el centro, una entrada de gran altura marca el ingreso a la galería cubierta, con dos plantas de tiendas, percibiéndose la cubierta vidriada de luz cenital.

La historia de este pasaje puede ser analizada también desde un origen mítico, siendo Pan el dios de la fertilidad y la sexualidad. En los comienzos una gran concurrencia organizaba juegos por los pasillos y los locales, luego dio paso a locales ocupados por instituciones como la asociación de esperanto, el sindicato de fabricantes de ladrillos o la editorial rotaria. La confusión social entorno a su nombre hoy es sinónimo de debate y discusión ya que si lo denominamos Pam es para ocultar el pasado mítico cambiando simplemente una letra. Al señor Pan nombrado y descrito en el

párrafo anterior esta versión le otorga versiones variadas acerca de su profesión: auxiliar contable, talabartero, enano de circo, modelo publicitario, encantador de serpientes, estatua viviente. Pero toda esta incertidumbre acerca de su origen queda en un segundo plano. Lo que los/as rosarinos/as saben, curiosoan, respetan, cuidan, pasean, es sobre los pisos de un pasaje histórico, mítico, a preservar e impulsar como un centro comercial y artístico para todos/as y para siempre.

Como venimos fundamentando, el complejo de galerías comerciales tiene una característica diferencial: su arte. Y en la Galería Rosario es donde encontramos una de las más bellas obras, declarada Patrimonio Histórico de Rosario. Esta declaración tiene sus bases en lo material y tangible, pero también en el trabajo de las personas humanas, artistas locales que debemos reivindicar. Vanzo Julio, nacido el 12 de octubre de 1901, fue un autodidacta que comenzó pintando publicidad de zapatos y estudiando en el Colegio Nacional N°1, dibujó caricaturas políticas, ilustrados en los periódicos Reflejos, Prisma e Idea Nacional de Bs.As. Comenzó su actividad artística en 1919 en la galería Witcomb, pasando luego a galerías de Muller, Velázquez y Bonino en Buenos Aires. Fue docente en el Museo Municipal de Bellas Artes y en la Escuela de Arquitectura de la Universidad Nacional del Litoral en Rosario, y formó parte del grupo Nexus y de la Agrupación de Artistas Independientes. También designado miembro de la Academia Nacional de Bellas Artes. En 1953 exhibe una serie de cincografías inspiradas en el Martín Fierro en la Galería Hispano Argentina en Nueva York, dibujó un boceto del escudo de armas de Rosario, y en 1959 comienza hacer murales para distintas instituciones: dibuja Restaurante Mercurio

para la Bolsa de Comercio, el vidrio del bar del Hotel Palace, y la pintura "Los Músicos" y "El Arado" en un local y en el descanso de la escalera principal de Galería Rosario respectivamente. Falleció en Rosario el 10 de diciembre de 1984. Un referente artístico anclado en el Expresionismo y el Impresionismo, a su vez en el Cubismo.

El recorrido biográfico realizado nos llama a respondernos por qué sostener, repensar y revalorizar nuestra cultura. En Galería Rosario está la historia viva de nuestro país y de nuestros artistas. Esta obra realizada con cerámicos venecianos es Patrimonio Histórico.

Y una galería muy importante y también con mucha historia es la Galería Córdoba. Hoy en día posee el último Bar Americano del centro de la ciudad, cual fue inaugurado en el año 1956. Y su nobleza y ostentación está cuando elevamos la mirada y vemos la primera escalera mecánica de la ciudad entera.

Es por todo esto que consideramos a Rosario como Capital Nacional de las Galerías Comerciales, una ciudad expresión de la cultura, el arte, la arquitectura, el diseño, el comercio, y el bienestar social.

Así creemos también que esta Ley al revalorizar la ciudad y sus centros comerciales, podrá hacer frente a cualquier situación económica. Este proyecto se encuentra en el camino de generar un foco económico local y regional para productores, comerciantes, artistas; la promoción de estos lugares y galerías fortalece los emprendimientos y el consumo de los/as rosarinos/as y el público en general.

Impulsar esta Ley es darle lugar a los pequeños y medianos comercios en un mercado donde las grandes superficies comerciales llevan ventajas y la competencia les es desfavorable. En la Ciudad los centros comerciales representan un 30% de las ventas al por menor, siendo estos un factor clave para la economía de la región. Entendemos que esta declaración genera la atracción turística, empresarial y artística, que puede brindar el apoyo institucional necesario para sostener la actividad a mediano y largo plazo.

Las Galerías estructuran a Rosario como un espacio de intercambio, resolución, diálogo, construcción, pensamiento, arte, bienestar, y producción: en estos lugares se encuentran los/as vecinos/as diariamente, comparten, crean y le dan la esencia a una Ciudad moderna y dinámica. Este proyecto busca promocionar e impulsar la estructura productiva, la integración social y cultural, y para siempre cuidar y revalorizar nuestra historia.

Por todo lo expuesto anteriormente, solicito a mis pares que acompañen el presente proyecto.

Dip. EDUARDO TONIOLLI

Dip. ENRIQUE ESTEVEZ

Dip. MÓNICA FEIN

Dip. ROBERTO MIRABELLA